

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES



1435a.
SESION PLENARIA

Lunes 10 de octubre de 1966,
a las 15 horas

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Grimes (Liberia)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Kyprianou (Chipre)</i>	<i>5</i>
<i>Discurso del Sr. Kotoka (Ghana)</i>	<i>9</i>
<i>Discurso del Sr. Achkar (Guinea)</i>	<i>14</i>

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHAWAK
(Afganistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. GRIMES (Liberia) (traducido del inglés): La delegación de Liberia observa con gran satisfacción la reciente independencia de Botswana y de Lesotho, antiguos territorios coloniales con los nombres de Bechuania y Basutolandia, que esperamos serán pronto Miembros de las Naciones Unidas. Mi delegación observa asimismo complacida que Indonesia, uno de los países más populosos de Asia, ha reanudado sus actividades en las Naciones Unidas tras una breve ausencia. Todos estos acontecimientos contribuirán al progreso, si bien lento, hacia la eventual universalidad de nuestra Organización.

2. En su vigésimo primer período de sesiones, la Asamblea General se reúne en un momento de gran tirantez política y en una atmósfera cargada de ansiedad. Ya hemos expresado muchas veces nuestra aprensión acerca de los problemas no resueltos todavía en Asia, problemas que nos inquietan por sus efectos en las perspectivas de paz, así como acerca de la cada vez peor situación en la parte meridional de Africa, sobre todo en vista de sus resonancias raciales, que es causa de desencanto y perplejidad. Estos problemas no resueltos amenazan el porvenir de nuestra Organización y constituyen un peligro creciente para la paz del mundo y para la supervivencia misma de la humanidad.

3. A estos problemas agrégase el hecho de que nuestro Secretario General, U Thant, cuya competencia, habilidad y devoción son conocidas, que ha servido con tanta fe y lealtad a la Organización durante los últimos cinco años, y ha trabajado seria e infatigablemente sin escatimar esfuerzo alguno por la causa de la paz del mundo, ha decidido no aceptar un nuevo mandato. Cuando se reflexiona sobre las circunstancias en las que llegó a ser Secretario General, cuando se piensa en el celo y la devoción con que ha desempeñado sus múltiples funciones, no podemos sino felicitarnos por la elección que

hicimos. Porque aprecia con suma satisfacción y orgullo la forma en que ha desempeñado sus funciones, mi delegación saluda a U Thant y espera que sea posible persuadirle para que acepte un nuevo mandato a fin de que, gracias a su experiencia, así como a su competencia, habilidad y tacto, pueda continuar influyendo en los problemas importantes y vitales de nuestros días.

4. Al declarar que no pondría trabas al Consejo de Seguridad para determinar su sucesor, el Secretario General expresó al mismo tiempo su inquietud por la falta de universalidad de la Organización, la guerra en Viet-Nam y la difícil situación de las Naciones Unidas como resultado de la falta de acuerdo sobre la financiación de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz [véase A/6400]. También planteó la cuestión de la eficacia del puesto del Secretario General si se limitan sus funciones como ocurre en la actualidad. Como todas las delegaciones han expresado más o menos su deseo de que U Thant continúe en el cargo de Secretario General, quisiera destacar aquí en este momento que, a mi juicio, no basta implorarlo y rogarle que acepte un nuevo mandato. La delegación de Liberia estima que la Asamblea debiera examinar las observaciones de U Thant, que pueden haber influido en su decisión. Tratemos de resolver y eliminar las causas de su renuncia, pues, si no lo hacemos, bien sea Secretario General U Thant u otro que lo reemplace, tropezaremos con los mismos obstáculos que han retardado el crecimiento y la eficacia de la Organización y que continuarán retardándolos si nuestro único esfuerzo para suprimirlos consiste en hacer discursos y ejercicios oratorios.

5. Mucho depende del éxito y del porvenir de las Naciones Unidas. Asimismo dependen la paz y la seguridad internacionales. También puede depender todo el porvenir de la raza humana. Las Naciones Unidas son quizás la Organización en la que reposa la esperanza de supervivencia de la humanidad. Si fracasan, todos habremos fracasado. No permitamos que el honor ni la integridad nacionales constituyan un obstáculo a la salvación de la humanidad.

6. Por desgracia, no parece que desde nuestro último período de sesiones se haya hecho un progreso significativo en el perenne problema del desarme. Las deliberaciones del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no han producido ningún cambio importante de la posición de las grandes Potencias sobre las principales cuestiones. Francia no participa todavía en los trabajos de este Comité. La República Popular de China y Francia han continuado sus ensayos nucleares en la atmósfera. Continúan los experimentos nucleares bajo tierra, no previstos actualmente en el tratado de prohibición parcial de los ensayos nuclea-

res. No ha sido posible realizar progreso alguno en cuanto a la conclusión de un acuerdo de no proliferación de las armas nucleares.

7. Debemos comprender que la enorme acumulación de armas no ha traído la seguridad que deseamos. Por el contrario, el creciente poderío devastador ha aumentado la inseguridad de todos los países, incluidos aquellos que disponen de armas más modernas. Sin embargo, continuamos viendo cómo se derrochan a manos llenas los escasos recursos que podrían contribuir considerablemente a mejorar la situación general de la humanidad.

8. A este respecto mi delegación es partidaria de la propuesta del Secretario General contenida en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización, en la cual dice:

"...que ha llegado el momento de que un organismo apropiado de las Naciones Unidas investigue y sopesa las repercusiones e implicaciones de todos los aspectos de las armas nucleares, inclusive los problemas de carácter militar, político, económico y social relacionados con la fabricación, adquisición, despliegue y perfeccionamiento de esas armas y su posible utilización. Conocer la naturaleza exacta del peligro que afrontamos puede ser un primer paso, de enorme importancia, para alejarlo." [Véase A/6301/Add.1, pág. 4.]

Aunque los conocimientos científicos han permitido al hombre acrecentar la capacidad destructora de las nuevas armas por él inventadas, esos conocimientos no le han permitido todavía colocar prudentemente esas armas bajo el control internacional. Nuestros intereses fundamentales nos exigen grandes esfuerzos para lograr el desarme y el control de las armas.

9. Hay, pues, muchos motivos de frustración. Con todo, debemos esforzarnos y hacer todo lo posible por influir en la creación de un mecanismo satisfactorio — tal como lo prevé la Carta de las Naciones Unidas — gracias al cual sea posible hallar soluciones pacíficas a las controversias internacionales. Esta es la razón de ser de nuestra Organización.

10. Estrechamente vinculado al problema del desarme y la inseguridad que crea, está el problema de los países divididos. Desgraciadamente, estas divisiones, que debían ser pasajeras, parecen presentar ahora todos los elementos de permanencia porque consideraciones de carácter ideológico las han agravado.

11. Entre otras cuestiones que causan hoy la mayor inquietud en el mundo, conjuntamente con la de Rhodesia, la del África Sudoccidental y, a decir verdad, con todo el problema de relaciones raciales y el relativo a la independencia en la parte meridional de África, se plantea la cuestión de Viet-Nam. Hay una guerra que hace estragos en Viet-Nam, que ocasiona numerosas pérdidas de vidas humanas. Esta guerra es la semilla que podría producir una escalación peligrosa para la paz mundial. Mi delegación espera que sea posible hallar algún medio, dentro de las Naciones Unidas o fuera de ellas, para llevar a las partes en este conflicto a la mesa de las negociaciones, de suerte que, mediante los acuerdos de Ginebra de 1954,

se procure resolver pacíficamente este conflicto, pues tal es el objetivo que todas las partes interesadas profesan desear.

12. Los recientes acontecimientos sucedidos en muchos países divididos han mostrado cuán insensato es creer que una identidad ideológica de opiniones es garantía suficiente de esa seguridad que algunos países justamente anhelan. Debe dejarse a los pueblos en libertad para ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y escoger así la clase de gobierno que desean. La amistad basada en ese criterio puede transformarse en un vínculo sólido y perdurable. No se cimentaría en arenas movedizas.

13. Nos complace ver que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos continúe empeñada en sus objetivos y que su Grupo de Trabajo haya propuesto, en su segunda serie de sesiones, en septiembre de 1966, la celebración en 1967 de una conferencia cuyo propósito sea examinar los beneficios prácticos que han de derivarse de la investigación y la exploración espaciales, y la medida en que las Potencias no espaciales, especialmente los países en desarrollo, puedan disfrutar de esos beneficios, así como examinar las posibilidades que estos últimos tienen de cooperar en las actividades espaciales. Tenemos un interés común en velar porque el espacio ultraterrestre no se utilice con propósitos militares, sino con fines pacíficos, y en buscar la cooperación en este campo para beneficio del hombre y no para su destrucción.

14. Cuanto más numerosos son los países que logran la independencia más posibilidades de éxito tiene el ejercicio del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación. Sin embargo, hay núcleos de firme resistencia fundados en el egoísmo de unos pocos que se creen capaces de detener el progreso y llevar al mundo otra vez al oscurantismo. Tal ceguera es patética y sólo causaría lástima si esta situación no estuviese llena de peligro no sólo para quienes comulgan con estas erróneas ideas hasta el fanatismo, sino también para quienes son tolerantes y creen en el progreso y los cambios pacíficos. Estos reaccionarios propagan el odio racial, incitan los conflictos raciales y ponen así en peligro la paz del mundo.

15. La cuestión de los territorios africanos bajo administración portuguesa fue una vez más llevada al Consejo de Seguridad en octubre y noviembre últimos. El Consejo de Seguridad en su resolución 208 (1965) afirmó que la situación resultante de la política de Portugal tanto respecto de la población africana de sus colonias como de los Estados vecinos perturbaba seriamente la paz y la seguridad internacionales y pidió a Portugal que diera aplicación inmediata al principio de la libre determinación y, entre otras cosas, pidió a todos los Estados:

"...que se abstengan inmediatamente de ofrecer al Gobierno de Portugal cualquier asistencia que lo ponga en condiciones de continuar la represión que ejerce sobre los pueblos de los Territorios por él administrados, y tomen todas las medidas necesarias para evitar la venta y el suministro de armas y equipo militar al Gobierno portugués para ese efecto, incluso la venta y entrega de equi-

pos y materiales para fabricar y mantener armas y municiones para ser usadas en los Territorios bajo administración portuguesa."

Es muy irónico que Portugal se obstine todavía en negarse a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, pasando así por alto sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta. Es realmente temerario pensar que Portugal pueda conservar indefinidamente esos Territorios. Ello es imposible y el tiempo está contra él.

16. Rhodesia ha llegado a ser un serio problema. Esta cuestión se ha venido planteando en las Naciones Unidas durante los últimos años. En el debate general del año pasado [1353a. sesión], señalé que el Gobierno del Reino Unido, al declarar de antemano que no tomaría medidas militares si el régimen de Ian Smith declaraba su independencia unilateralmente, había actuado de tal manera que daba a los rebeldes libertad de acción para hacer exactamente lo que el propio Gobierno británico había calificado de "desafío y rebelión". La Asamblea recordará que, inmediatamente después de la declaración de independencia, el 11 de noviembre de 1965, el Reino Unido solicitó una reunión del Consejo de Seguridad para condenar esa declaración unilateral de independencia y para pedir a otros países que se abstuvieran de reconocer ese régimen ilegal. Más tarde, el 9 de abril de 1966, se convocó al Consejo de Seguridad con carácter urgente y durante esa sesión declaró por su resolución 221 (1966) que la situación constituía "una amenaza a la paz", y autorizó al Reino Unido a que impidiese, recurriendo a la fuerza si fuese necesario, la llegada a Beira de naves de las que razonablemente se pudiera pensar que transportaban petróleo destinado a Rhodesia del Sur y se pidió al Gobierno de Portugal que no permitiera el bombeo de petróleo desde Beira a Rhodesia del Sur a través del oleoducto.

17. Para evaluar objetivamente las medidas propuestas por el Reino Unido y aceptadas con renuencia por el Consejo de Seguridad, cabe preguntarse por qué dicho país no pidió que se tomaran medidas contra Sudáfrica sobre todo cuando se sabe perfectamente que se enviaban en secreto grandes cantidades de petróleo a través de este país hacia Rhodesia y que Sudáfrica aún concede sub rosa ayuda financiera a Rhodesia.

18. Hace muy poco, a raíz de una decisión de los miembros del Commonwealth, el Reino Unido indicó que si al final de 1966 no se hallaba alguna solución al problema, pediría a las Naciones Unidas la aprobación de sanciones obligatorias.

19. Once meses han pasado desde la declaración unilateral de independencia y en la situación no ha aparecido ningún factor positivo pese a todas las seguridades dadas por el Reino Unido. A mi juicio, debemos comparar el optimismo de este Gobierno respecto a la solución de la crisis con la declaración que su Primer Ministro hizo en Lagos, en enero pasado, según la cual las medidas que había tomado el Gobierno británico bien podrían poner término a la rebelión en algunas semanas en vez de algunos meses.

20. Así, el Presidente de Liberia, dirigiéndose al pueblo liberiano el 26 de julio de 1966, dijo lo siguiente:

"A este respecto, no puedo menos de destacar enfáticamente la gravísima responsabilidad que tiene el Reino Unido en la triste situación reinante en Rhodesia. Se ha creado una crisis de desconfianza entre todos los Estados africanos como consecuencia de lo que consideran una actitud vacilante en toda esta importante cuestión, actitud que puede acarrear consecuencias desdichadas. No deben sacrificarse los derechos fundamentales de 4 millones de africanos a un cuarto de millón de blancos mediante una política que se manifiesta titubeante y débil. La causa de la justicia prevalecerá a la larga por la naturaleza misma de las cosas."

La cuestión de Rhodesia es verdaderamente grave. Una vez más los intereses de 4 millones de africanos son sistemáticamente escarnecidos y se niega a todos los hombres el derecho inalienable a la libertad. Peor aún, se utiliza a las Naciones Unidas como cómplices. Esto es realmente una vergüenza. Es necesario tomar medidas enérgicas basadas en la declaración unánime ya formulada por el Consejo de Seguridad, a saber que la situación en Rhodesia constituye una amenaza para la paz. El Artículo 41 de la Carta prevé, en casos de esta índole, la aplicación de medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada, y si estas medidas son insuficientes, las previstas en el Artículo 42 no sólo están autorizadas, sino que son absolutamente necesarias.

21. En cuanto a la política odiosa y abominable de apartheid, el Gobierno sudafricano la sigue aplicando vigorosamente sin ningún indicio de cambio. Esta política que viola los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas al negar a la mayoría de la población de Sudáfrica el ejercicio de sus derechos fundamentales, podría ciertamente desencadenar una explosión racial si no cambia.

22. El 11 de febrero de 1966 se declaró^{1/} el centro de la Ciudad de El Cabo zona blanca. Según las noticias, unas 20.000 personas no blancas deberán abandonar una zona donde han vivido durante siglos; se sabe asimismo que ha comenzado el traslado de un cuarto de millón de africanos de su domicilio en la parte occidental de El Cabo a un "bantustan" distante.

23. Muy recientemente, la Comisión Internacional de Juristas afirmó que el Gobierno sudafricano había expulsado centenares de adversarios políticos mediante discretos procesos incoados en aldeas distantes, procesos que, en su mayor parte, habían pasado inadvertidos.

24. A mi juicio, es muy lamentable y trágico, en un siglo considerado como el más ilustrado de la historia del hombre, que se condonen prácticas tan viles y nefastas, que no tienen precedentes, y que algunos aduzcan incluso razones especiosas para impedir que nuestra Organización tome medidas eficaces para poner fin a prácticas tan inhumanas.

^{1/} "District-Six Proclamation", publicada por el Ministro de Desarrollo de la Comunidad de Sudáfrica.

Hablando ante esta Asamblea hace casi un año, dije:

"El apartheid no es sólo moralmente repulsivo. Es una clara y creciente amenaza a la paz mundial, y como tal justifica ampliamente que se le aplique sanciones. No faltan pruebas de que la población africana se ve a pesar suyo pero inevitablemente impulsada a la violencia como solución a la situación desesperada en que la colocan las leyes represivas.

"Si hemos de cumplir de buena fe la obligación que asumimos solemnemente en virtud de la Carta, de fomentar y estimular "el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión", debemos entonces obrar con resolución para impedir que un Estado Miembro haga escarnio de su obligación y actúe con desafiante desprecio de todas las decisiones y recomendaciones de las Naciones Unidas." [1353a. sesión, párrs. 34 y 35.]

25. Aunque las cuestiones relativas a los territorios africanos bajo administración portuguesa, a Rhodesia, al Africa Sudoccidental y a Sudáfrica hayan sido examinadas separadamente, todas ellas son elementos de un problema único. A este respecto, permítaseme que aluda a una noticia publicada en el Sunday News de Londres del 25 de septiembre de 1966, referente a una "alianza militar secreta entre Rhodesia, Sudáfrica y Portugal". Es evidente que se requiere una acción conjunta para resolver estos problemas. Ya no cabe considerarlos como problemas separados.

26. En el vigésimo período de sesiones, se tomó nota de que los Territorios de Fernando Poo y de Río Muni habían sido fusionados y denominados Guinea Ecuatorial, y se pidió a la Potencia administradora — España — que señalase la fecha más próxima posible para la independencia después de celebrar un referéndum popular por sufragio universal bajo la supervisión de las Naciones Unidas. La Asamblea invitó asimismo al Comité Especial de los Veinticuatro a que se mantuviera al corriente de la aplicación de la resolución y le informara al respecto en su vigésimo primer período de sesiones [véase resolución 2067 (XX)]. Mi delegación espera con gran interés ese informe y lo examinará detenidamente.

27. Es satisfactorio observar que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como órgano permanente de la Asamblea sea prácticamente una realidad, según lo demuestra la Memoria Anual del Secretario General. Observamos complacidos que las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo han empezado a funcionar.

28. La situación económica en casi todos los países en desarrollo es poco satisfactoria y los progresos son insignificantes. Al mismo tiempo, se confirma que hay una reducción de la ayuda de los países ricos a los países pobres. En su Memoria, el Secretario General advierte que si se quiere que los países en desarrollo consigan la tasa de crecimiento del 5%, fijada como objetivo del Decenio para el Desarrollo, será necesario que se concedan préstamos en mejores condiciones, y que todos los países intensifiquen sus esfuerzos y tomen medidas realistas en

tal sentido; de otra manera, no hay posibilidades de lograr esa tasa de crecimiento.

29. Además, las conclusiones del Grupo de Expertos nombrados para examinar los problemas monetarios internacionales en relación con el comercio y desarrollo demuestran que, al indicar la necesidad de una reforma del sistema monetario internacional, los expertos creen firmemente que esa reforma debería facilitar la adopción de normas comerciales y de ayuda que contribuyan a solucionar el problema del desequilibrio estructural de los países en desarrollo; que éstos tienen legítima y urgente necesidad de contar con más liquidez y que deben participar en los debates sobre la reforma monetaria.

30. La Junta de Comercio y Desarrollo ha examinado la Convención sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral, así como las recomendaciones contenidas en dos resoluciones aprobadas por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral. Mi delegación estima que los puntos de vista expresados en esas resoluciones son constructivos porque ofrecen los medios de abordar algunos problemas comerciales especiales de los países sin litoral.

31. Todas estas consideraciones indican una inquietud sobre la situación económica de los países en vías de desarrollo. El interés a largo plazo de los países desarrollados exige claramente que presten una seria atención al estudio de soluciones satisfactorias e inicien políticas correctivas que permitan a los países en desarrollo superar la actual crisis económica y ofrecer así una vida mejor a sus pueblos. Esta actitud redundará en interés de la paz mundial.

32. Aunque algunos países avanzados se han manifestado dispuestos a participar en proyectos para fomentar la economía de los países en vías de desarrollo, estos proyectos no han tenido siempre por objeto eliminar las dificultades existentes en la economía de los países en desarrollo. La corriente acelerada de capitales no basta por sí sola. Los capitales deben suministrarse a largo plazo con tipos bajos de interés. En la actualidad, los capitales procedentes de los países desarrollados son muy costosos.

33. En diferentes regiones se intenta actualmente por varios medios promover el comercio interregional. Este es un indicio alentador de progreso hacia un aumento del comercio mundial. Sin embargo, hay todavía numerosas barreras artificiales que tienden a frenar esta evolución. Los países desarrollados podrían ayudar a estimular estos esfuerzos reduciendo o eliminando barreras tales como los aranceles elevados, las tasas de fletes altas, la política preferencial y las restricciones sobre las divisas.

34. Desde luego, no sería justo achacar a los países avanzados toda la culpa por el lento progreso, ya que las frustraciones y las condiciones internas en algunos países en desarrollo han causado la inestabilidad, la cual a su vez ha originado la inactividad. Para superarla, nosotros, los países en vías de desarrollo, debemos comprender que si bien es cierto que necesitamos asistencia económica exterior, es fundamental que los pueblos mismos hagan esfuerzos

mayores, mejor coordinados y más realistas para resolver los problemas sociales, económicos y políticos cuya solución podría estimular un crecimiento más rápido.

35. Liberia ha sostenido siempre que las operaciones de mantenimiento de la paz son una función importante de las Naciones Unidas. La crisis que experimentó la Organización durante el decimonoveno período de sesiones, provino de nuestra incapacidad de llegar a un acuerdo sobre los métodos satisfactorios para financiar esas operaciones. Por lo tanto, lamentamos que pese a los esfuerzos realizados durante el decimonoveno y el vigésimo períodos de sesiones de la Asamblea sólo se han hecho progresos insignificantes hacia una solución permanente de este importantísimo problema. Las operaciones de mantenimiento de la paz ayudan a resolver los conflictos y permiten el cambio pacífico, sobre todo si el tiempo ganado por la organización de tales operaciones se utiliza para hallar una solución a la controversia que es el verdadero problema.

36. Vivimos en una época en que debe buscarse activamente el acuerdo y al mismo tiempo trabajar incesantemente por hallar soluciones pacíficas a los muchos problemas que crean tensiones en tantas partes del mundo. Todo esto exige una mayor utilización del mecanismo existente de las Naciones Unidas. En la esfera política, las frustraciones se multiplican, pero ello no debe desalentarnos. Debemos prestar una mayor atención a los problemas relacionados con el bienestar humano, ya que uno de los propósitos de las Naciones Unidas "es realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión."

37. En el período transcurrido desde la creación de las Naciones Unidas, la técnica y los inventos modernos han producido muchos cambios. Como el cambio es uno de los grandes factores constantes de la historia, debemos revisar siempre las instituciones de nuestra creación y adaptarlas al cambio. A mi juicio, los propósitos e ideales de las Naciones Unidas son tan auténticos y tan válidos hoy como lo eran hace veintidós años, pero es absolutamente necesario un cambio profundo en nuestra actitud general ante la cuestión de la paz internacional. Más especialmente, es necesario un cambio revolucionario en nuestras ideas respecto al papel de la fuerza como medio de protección de nuestros intereses nacionales y como instrumento de política nacional. Para obtener este resultado, deberemos incluso pensar más en el interés general de la comunidad mundial que en nuestros propios intereses nacionales. Si examinamos con atención la eventualidad contraria, veremos que ello nos conducirá a un resultado: al posible desastre.

38. Por consiguiente, insisto en que debemos comprometernos de nuevo a realizar los ideales de nuestra Organización, hacer esfuerzos más honestos para hallar soluciones capaces de robustecer a nuestra Organización y dedicar nuestras energías a la causa y a la búsqueda de la paz. Espero que cuando los historiadores escriban acerca del actual período de

sesiones puedan decir que en él se adoptaron algunas medidas concretas en el largo y arduo camino de la paz.

39. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (traducido del inglés): Sr. Presidente, mi delegación ha tenido oportunidad en una ocasión anterior de felicitarle por su elección al alto puesto de Presidente de la Asamblea General. Es un honor bien merecido para un hombre que tanto ha hecho por las Naciones Unidas, y cuyos conocimientos y experiencia han sido universalmente reconocidos. Antes de seguir adelante, considero que es también mi grato deber expresar nuestras felicitaciones cordiales al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Amintore Fanfani, quien, en su calidad de Presidente de la Asamblea General en el vigésimo período de sesiones, desempeñó sus deberes en forma que le granjearon la estima y el respeto de todos.

40. En nuestra contribución a este debate general, nunca resulta fácil apartarse de la norma establecida. Podemos tratar cada vez de emplear una fraseología distinta y ser originales en lo que respecta a la redacción y construcción de nuestras frases; pero la sustancia es casi siempre básicamente la misma. La razón es simple: por lamentable que ello pueda ser, hemos de reconocer que los problemas con que nos enfrentamos cada año son los mismos o muy semejantes. El problema fundamental de la guerra y la paz es el mismo. Las cuestiones del colonialismo y el desarme son las mismas. La mayor parte de las demás cuestiones internacionales concretas son las mismas y cada año aparecen en nuestro programa para un nuevo examen. Cada año exponemos nuestras opiniones acerca de la situación internacional; reafirmamos nuestras posiciones y nuestra política. Reiteramos nuestra dedicación a los ideales de las Naciones Unidas y nuestra determinación de hacer todo lo que esté en nuestra mano para asegurar condiciones de paz duradera. Cada año coincidimos casi unánimemente en la necesidad de realizar nuestros objetivos comunes de libertad completa, de aplicación universal del principio de la libre determinación, del respeto universal de los derechos humanos, de la igualdad entre los Estados y de la igualdad entre los individuos. Cada año condenamos a los que, violando nuestros principios y convicciones, tratan de detener o retrasar el proceso de una descolonización completa, y denunciarnos a aquellos que, en su esfuerzo por mantenerse en el poder y suprimir la voluntad del pueblo, emplean prácticas discriminatorias y opresivas. Cada año, insistimos en la necesidad de eliminar la injusticia derivada de las desigualdades económicas o sociales. Cada año subrayamos la necesidad de aplicar los adelantos tecnológicos y científicos en beneficio del hombre, en lugar de hacerlo en su detrimento y tal vez para su destrucción. Todos los años sostenemos todas estas ideas durante el debate general, y casi unánimemente mantenemos que la realización de estos objetivos, que son los de las Naciones Unidas, es absolutamente esencial si queremos alcanzar nuestro objetivo básico de una paz duradera.

41. Cada año, sin embargo, enfrentados con la realidad, llegamos a la misma conclusión, a saber:

que, en mayor o menor medida, la paz está amenazada, y que nuestras esperanzas están constantemente en peligro. El simple hecho de que cada año repitamos las mismas cosas sirve para confirmar que no nos hemos acercado en grado apreciable a nuestro objetivo; lo que es peor, en cierto modo, este año nos reunimos en circunstancias que, con bastante exactitud, pueden describirse como más críticas, más confusas y más peligrosas. Nuestra incapacidad para realizar progresos apreciables en casi todas las esferas, junto con la situación verdaderamente explosiva que prevalece hoy en más de una parte del mundo, situación que no es difícil comprender, pueden explicar nuestra frustración, que ha ido aumentando, y nuestras ansiedades, cada vez mayores, sobre el futuro de la humanidad. Para ninguno de nosotros es difícil sentir y apreciar la realidad de los peligros actuales. Sin duda, trataremos de dejar constancia de nuestra conciencia de los peligros actuales y de nuestros temores y advertencias.

42. No sólo no hemos alcanzado nuestros objetivos y creado condiciones en las que la guerra quedaría permanentemente eliminada y una paz duradera asegurada, sino que, al contrario, nos enfrentamos con una situación de guerra efectiva, cuya escalación no puede subestimarse: una situación preñada de otras muchas y mayores consecuencias, cuya magnitud nadie debería infraestimar. Me refiero a la situación del Viet-Nam; pero antes de examinar esta cuestión, desearía tratar brevemente de la situación internacional en general.

43. Es fácil de advertir que, pese a los progresos realizados en ciertos sectores, nos encontramos aún rezagados en lo que debería ser nuestro programa. La liberación de varios territorios coloniales y el ritmo del proceso de descolonización alcanzado en los últimos años deberían haber aumentado nuestro optimismo ante la idea de que el colonialismo llegaría pronto a su fin. Ahora bien, si bien es cierto que muchos territorios no autónomos han sido liberados, el proceso hacia la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales no ha sido suficiente, y todavía nos encontramos frente a algunos de los problemas coloniales más difíciles y potencialmente peligrosos. Si bien no deberíamos perder de vista ni olvidar la cuestión todavía pendiente de la liberación de algunos territorios, tales como los territorios bajo administración portuguesa — Angola, Mozambique, la llamada Guinea Portuguesa —, nuestra atención como resultado de los acontecimientos que han sobrevenido desde nuestra última reunión se ha concentrado acertadamente en las cuestiones de Rhodesia del Sur y el Africa Sudoccidental. En ambos casos, el colonialismo se ha hecho doblemente peligroso al combinarse con el racismo.

44. Todos los problemas coloniales presentan un problema a las Naciones Unidas, pero las cuestiones de Rhodesia del Sur y el Africa Sudoccidental en particular constituyen, a mi juicio, en este mismo momento, casos en los que las Naciones Unidas pueden tener éxito, o bien fracasar. Como señalé el otro día, hablando sobre la cuestión del Africa Sud-

occidental en esta Asamblea [1431a. sesión], las Naciones Unidas deben actuar. Hace tiempo que hemos pasado de la fase del debate y del examen de estas cuestiones, y si nos limitamos a emplear términos altisonantes y aprobar resoluciones bien intencionadas, sin adoptar medidas prácticas, no podremos, en mi humilde opinión, servir eficazmente al propósito que debemos lograr.

45. Siempre es para nosotros motivo de gran placer acoger en las Naciones Unidas a Estados recién independizados que acaban de obtener su libertad, y este año tuvimos la oportunidad de hacerlo así en lo que respecta a Guyana. Con el mismo placer esperamos acoger favorablemente en este período de sesiones a otros tres Estados nuevos, a saber, Botswana, Lesotho y Barbados. Ahora bien, al acoger a estos nuevos Estados, deberíamos al mismo tiempo recordar que hay otros territorios menos afortunados que necesitan nuestra asistencia activa y eficaz si han de ocupar su puesto entre nosotros en las Naciones Unidas. Al tratar cada uno de los problemas coloniales que todavía existen, debemos decidir examinar y tomar medidas prácticas en cada caso. Debemos utilizar plenamente la maquinaria existente de las Naciones Unidas. Debemos perseguir nuestros objetivos con decisión, y no solamente proclamarlos.

46. La desigualdad política, expresada en las diversas formas del colonialismo, imperialismo y dominio extranjero, no es la única causa del peligro para la paz que todavía existe en el mundo. La igualdad económica y social y la justicia son objetivos que no han sido, ni mucho menos, logrados. También en esta esfera se han realizado sin duda muchos esfuerzos laudables, en particular dentro de las Naciones Unidas, para superar, o por lo menos reducir, la distancia que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Todos apreciamos este intenso esfuerzo que ha encontrado expresión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en la próxima creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Otras dos manifestaciones de estos esfuerzos constructivos y útiles son el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Hemos de expresar asimismo nuestro agradecimiento por la forma en que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está llevando a cabo proyectos importantes y diversos de asistencia técnica en países en desarrollo, y confiamos en que aumentará la gama de sus actividades; creemos firmemente que la asistencia multilateral prestada por conducto de las Naciones Unidas es la forma de ayuda más adecuada para los países en desarrollo.

47. No son éstos los únicos esfuerzos que se han realizado para mejorar la situación internacional en lo que respecta al desarrollo económico y social. Sin embargo, a pesar de todos esos esfuerzos, y a pesar de que nos encontramos actualmente en un punto muy avanzado de lo que se ha llamado el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hemos de reconocer de nuevo que la desigualdad entre las naciones ricas y las pobres no sólo no se ha reducido, sino que ha aumentado en general más, y con ella los peligros

consiguientes para el mantenimiento de la paz. La explotación sigue siendo un método utilizado a expensas de los pobres y en beneficio de los ricos. La subyugación y opresión económicas siguen siendo una característica saliente de las relaciones internacionales.

48. Cuando pasamos a examinar la multitud de problemas políticos que obscurecen el horizonte internacional, hemos de reconocer de nuevo que, si bien algunos son menos agudos que antes, siguen siendo amenazadores, y que no se han encontrado soluciones decisivas para los mismos. Esos problemas son todavía fuentes de anomalías, disputas y peligros.

49. Tal vez el único punto luminoso sea el mejoramiento de las relaciones entre Malasia e Indonesia, como resultado del acuerdo recientemente concertado entre ambos países, que, esperamos, abrirá una nueva y prometedor era en sus relaciones. Acogemos con gran satisfacción este acontecimiento, y aprovecho la oportunidad para expresar la satisfacción que nos ha producido advertir que Indonesia ha decidido reanudar la cooperación con las Naciones Unidas y que su delegación ha vuelto a ocupar su legítimo puesto en esta Asamblea.

50. Es también cierto que las relaciones actuales entre la India y el Paquistán han mejorado relativamente desde el año pasado, y muy especialmente desde la Declaración de Tashkent [10 de enero de 1966], que constituye una base muy razonable para mejorar aún más esas relaciones. Sin embargo, todavía subsisten diferencias de opinión sobre los problemas artificialmente creados por la política colonialista de "dividir para reinar", problemas que nunca deberían haber sido planteados.

51. En el problema de los árabes de Palestina no se han registrado progresos apreciables, y la situación dista de ser satisfactoria. Esta cuestión, que presenta aspectos tanto humanitarios como políticos, está todavía sin resolver, y nos engañaríamos nosotros mismos si creyéramos que ya no representa un peligro para la paz. Todavía queda por resolver el problema potencialmente muy peligroso de Alemania y el de los otros países divididos.

52. Existen, en efecto, muchas otras razones de crisis e inestabilidad. De ellas, el problema de Chipre es el que, naturalmente, está más presente en nuestra mente. No es mi intención tratar extensamente de la cuestión de Chipre durante mi presente exposición. La cuestión no figura en el programa de este período de sesiones, ya que la Asamblea General tuvo oportunidad de examinar plena y exhaustivamente, en el período de sesiones del año pasado, sus diversos aspectos y, después de un examen adecuado, aprobar una resolución [2077 (XX)] que se ajusta a los principios de la Carta y a los ideales que defienden las Naciones Unidas.

53. Desde el último período de sesiones, la situación de Chipre ha permanecido generalmente en calma, a pesar de incidentes ocasionales sobre los que no es éste el lugar ni el momento oportuno de hablar. Mi Gobierno, en colaboración con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz — y desearía a este respecto expresar una vez más nuestro sincero agradecimiento a todos los que están

relacionados con su dirección, composición y financiación —, ha hecho todo lo que está en su mano para reducir la tirantez y conseguir en lo posible un retorno a la normalidad.

54. Nuestras opiniones en lo que respecta a la solución del problema de Chipre son bien conocidas de todos. Nuestra actitud positiva frente a todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, tanto en lo que se refiere al mantenimiento de la paz como al papel de mediación, es asimismo bien conocida y no necesita más explicaciones. Nuestra posición fundamental sigue sin cambiar, a saber: que el futuro de Chipre debe ser determinado de conformidad con los deseos de su pueblo. En nuestro deseo de intensificar todos los esfuerzos para llegar a una solución, nos hemos opuesto — en realidad, hemos consentido — a que se entablasen las conversaciones confidenciales que tuvieron lugar hace unos meses entre los Gobiernos de Grecia y Turquía. Si, como resultado de este diálogo, se reduce aún más la tirantez en el Mediterráneo oriental y se facilita una solución al problema de Chipre conforme a la Carta y aceptable para el pueblo de Chipre, ese resultado sería cordialmente acogido por mi Gobierno. Esperamos sinceramente que ese esfuerzo tenga éxito. Ahora bien, si fracasase, habría que considerar la posibilidad de adoptar otras iniciativas, siempre de conformidad con la Carta y a la luz de la resolución 2077 (XX), aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1965. Entre tanto, y hasta que se llegue a una solución, parece necesario que continúe la presencia en Chipre de las Naciones Unidas. No me detendré sobre la cuestión porque este problema concreto será examinado oportunamente por el Consejo de Seguridad.

55. En lo que respecta a la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en general, nos encontramos en la decepcionante situación de tener que tomar nota de que no se ha realizado ningún progreso. Este problema, que casi dio al traste con las Naciones Unidas, debe resolverse sin demora. Compartimos la opinión, expresada por el Secretario General, de que, en vista del importante papel que esas operaciones desempeñan en el mantenimiento de la paz en puntos sensibles del globo, debe realizarse un esfuerzo más resuelto para abordar eficazmente los aspectos tanto constitucionales como financieros de dichas operaciones. Es indudable que existen cuestiones de principio que no pueden ignorarse o subestimarse, pero, por otra parte, ¿acaso es superior a la capacidad de los estadistas — si realmente creen en la función de las Naciones Unidas a este respecto — el llegar a un acuerdo? Después de todo, la finalidad de dichas operaciones no consiste en prestar asistencia a uno de los bloques para que gane ventajas a expensas del otro. Ninguna de las grandes Potencias, individualmente consideradas, tienen nada que ganar o perder, y sí tendrán algo que ganar colectivamente, con el mantenimiento de la paz, sector en el que, según la Carta de las Naciones Unidas, tienen una responsabilidad especial.

56. Otro signo de que la situación internacional ha empeorado es, a mi juicio, el hecho de que no se ha progresado en materia de desarme y de ensayos nucleares. Pese a los intentos que se hicieron en las Naciones Unidas y en Ginebra, el desarme com-

pleto sigue siendo una meta siempre huidiza. En su lugar, nos encontramos ante un aumento de los depósitos de armas nucleares, y si bien es verdad que el tratado de Moscú, por el que se prohibieron los ensayos nucleares, y que constituye la realización más positiva a este respecto, ha sido observado por las Potencias signatarias, todavía no ha sido posible llegar a un acuerdo para prohibir los ensayos subterráneos. Más decepcionante aún es que, a pesar de que parece haber acuerdo completo en cuanto a la necesidad de un tratado de no proliferación, todavía no ha sido posible firmar un acuerdo sobre esa cuestión, y los negociadores continúan buscando una fórmula aceptable.

57. En mi humilde opinión, la incapacidad de progresar en materia de desarme refleja la realidad de la situación internacional actual. En la raíz de este problema se ha encontrado siempre la falta de confianza mutua de los participantes en el juego brutal y peligroso de la política de poder, que los pequeños países han de presenciar pacientemente, y casi siempre impotentes, en una agonía de temor.

58. Acaso esto sea todavía más cierto hoy día, cuando en Viet-Nam está haciendo estragos una guerra total en la que, directa o indirectamente, participan algunas de las grandes Potencias. La situación de Viet-Nam es sin duda la más grave desde que terminó la Segunda Guerra Mundial. Es en sí misma una situación terrible, incluso si no existiese, como indiscutiblemente existe, el peligro de una mayor escalación. La gravedad extrema de la situación que estamos presenciando hace imperativo que examinemos con urgencia las medidas que deben adoptarse para evitar lo que podría convertirse en una catástrofe de grandes proporciones. Es ciertamente trágico que nos encontremos ante una situación en la que nuestros esfuerzos deben encaminarse a poner fin a una guerra, en lugar de dedicarnos a asegurar las condiciones de una paz permanente.

59. Hemos llegado al punto en que no tiene ninguna utilidad seguir debatiendo quién tiene la culpa en la guerra del Viet-Nam. La explosión, todavía más grande, que puede ser el resultado de dicha situación, así como el continuo sufrimiento y la pérdida de vidas, que aumentan día a día, han relegado la cuestión de quién es el culpable a un lugar secundario. El objetivo que todos deberfan proponerse es cómo poner fin a la guerra lo antes posible. Si por razones históricas o por cualquiera otra razón puede ser necesario adjudicar proporcionalmente la culpabilidad, ello puede hacerse más tarde; en efecto, ya tendremos tiempo de sobra de hacerlo, pero únicamente si no continúa la escalación en la guerra, sino que se pone fin rápidamente a la misma. No perdamos de vista que el problema implica cuestiones más amplias de política, así como tal vez cuestiones de prestigio, pero ninguna de esas cuestiones, ni cualesquiera otras razones, bastan para justificar la continuación del derramamiento de sangre que pudiera dar lugar a un conflicto más amplio, cuyas consecuencias la mayoría de nosotros nos negaríamos simplemente a contemplar.

60. Se han hecho muchos esfuerzos laudables y se han tomado muchas iniciativas para poner remedio a la situación. A este respecto, desearía elogiar

en particular la forma sumamente constructiva y realista con que el Secretario General ha abordado el problema. Estimo que los tres puntos establecidos por el Secretario General señalan el camino para salir de la tragedia actual: terminación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte, desescalación de la lucha y negociaciones con la participación de todos, incluido el Viet-Cong. No iremos a ninguna parte mientras cada una de las partes implicadas espere a que la otra tome la iniciativa. Uno ha de dar valerosamente el primer paso en la dirección justa. Estoy totalmente convencido de que se plantearía una nueva situación si los Estados Unidos, que han manifestado su deseo de paz, como ha vuelto a afirmar muy recientemente el Embajador Goldberg, pusieran fin a los bombardeos de Viet-Nam del Norte, sin condiciones ni limitaciones durante el presente período de sesiones de la Asamblea General. Según las reacciones que suscitase esta medida, sería evidente para todos qué podría hacerse a continuación. Es necesario tener un comienzo, y estimamos que el más poderoso debe abrir el camino. Es indudable que una medida de esa naturaleza adoptada por los Estados Unidos sería considerada por algunos como un gesto de visión política, por otros como una concesión, por otros como una retirada bajo presión, por otros como un acontecimiento lógico, pero todos la acogerían con satisfacción. Es de esperar que una primera medida de esa clase crearía las condiciones necesarias para que el Secretario General pudiera proseguir sus iniciativas pacificadoras, en nombre de la paz y la humanidad. El argumento de que algunas de las partes implicadas en el conflicto no están representadas en las Naciones Unidas puede esgrimirse como una razón para que esta cuestión no figure como un tema especial en el programa o para no suscitarse en el Consejo de Seguridad; pero confío en que el Secretario General, no sólo por la posición que ostenta, sino sobre todo por su gran estatura internacional, estará en condiciones de prestar asistencia positiva. Hemos de convenir todos en que merece la pena probar todos los medios posibles. Hay que poner fin a esta guerra.

61. Tal vez nos sintamos desanimados y desalentados al ver que no nos acercamos a nuestros objetivos y que, en realidad, nos alejamos de ellos en algunos aspectos. Indudablemente, al final de este debate, vamos a llegar a la misma lamentable conclusión: a pesar de nuestros debates académicos y de nuestras declaraciones y nuestro acuerdo casi unánime sobre lo que debería ser la base de las relaciones internacionales — ya se llame igualdad, no injerencia y no intervención, o bien coexistencia pacífica, ya se denomine tolerancia y cooperación, política y económica — no hemos tenido éxito, y no debemos dudar en admitirlo. Ahora bien, esta conclusión debe llevarnos inevitablemente a otra conclusión y a reconocer una necesidad imperativa, que es la de utilizar y fortalecer a las Naciones Unidas; fortalecerlas para conseguir sus propósitos — que son los nuestros —, para asegurar que no se repitan los mismos errores y los mismos desafortunados acontecimientos que condujeron al colapso de la Sociedad de las Naciones y a las consecuencias que de ello se derivaron. La humanidad no puede permitirse el lujo de fracasar una segunda vez, porque la segunda vez puede

ser la última. Esto no es una exageración: es una realidad, y no debemos tratar de ocultarnos de la realidad y de la verdad. En lugar de socavar la autoridad de las Naciones Unidas, ya sea en lo que respecta a la aplicación de la Declaración sobre el colonialismo, o en lo que respecta a la reducción de la eficacia y el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, debemos volver a examinar nuestra actitud, y esta vez debemos realmente hacer un esfuerzo decidido para reforzar nuestro propio instrumento de paz, nuestro propio instrumento de justicia, libertad e igualdad.

62. Creo que, a este respecto, es apropiado concluir afirmando que el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, debería permanecer en su puesto; sinceramente esperamos que ello le será posible. U Thant ha demostrado ser un gran Secretario General. Su competencia, sus conocimientos, su experiencia, su paciencia, su objetividad, su fe y su dedicación a los propósitos e ideales de las Naciones Unidas, pero, sobre todo, su honestidad absoluta y universalmente reconocida, son, a mi juicio, razones más que adecuadas para que siga en su puesto de Secretario General, especialmente en estos momentos tan difíciles para la humanidad. Ni las Naciones Unidas ni el mundo pueden permitirse el lujo de perder sus servicios. Al exhortarle unánimemente a que continúe ofreciendo sus servicios como Secretario General — acontecimiento notable en la historia que, estoy seguro, le ha hecho sentir lo universal de su persona — debemos por nuestra parte facilitarle su tarea y ayudarle a desempeñar su gran misión. Todos tenemos a este respecto un deber que cumplir, y especialmente las grandes Potencias. Hagamos todos un esfuerzo resuelto para que este dedicado servidor de la paz continúe desempeñando sus funciones en beneficio de la humanidad.

63. Sr. KOTOKA (Ghana) (traducido del inglés): Como ésta es la primera vez que mi delegación interviene en el debate general, deseo felicitarle, Sr. Presidente, por su elección tan merecida para el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el vigésimo primer período de sesiones. Su larga experiencia en los consejos de esta Organización da a mi delegación la seguridad de que, bajo su dirección, los trabajos de esta Asamblea serán fructuosos y constructivos. Para la consecución de ese fin, mi delegación le ofrece su pleno apoyo y toda su cooperación. Mi delegación desea también rendir homenaje a su predecesor, Sr. Amintore Fanfani, de Italia, que dirigió con tanto éxito los trabajos del vigésimo período de sesiones.

64. La delegación de Ghana se enorgullece de presenciar la admisión de Guyana en las Naciones Unidas. Ese acontecimiento es el resultado fecundo de las difíciles negociaciones realizadas en las Naciones Unidas, y representa una etapa importante en la consecución de los objetivos definidos por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Saludamos al pueblo de Guyana y esperamos cooperar siempre con él en el seno de esta Organización. Saludamos también a los pueblos de Botswana y Lesotho, que se inde-

pendizaron el 30 de septiembre y el 4 de octubre, respectivamente. Ghana espera que esos nuevos países sean Miembros de las Naciones Unidas, y que también lo sean en su oportunidad los pueblos de Swazilandia y de Barbados. Mi delegación se complace también en ver que Indonesia ocupa de nuevo su puesto y está dispuesta a reanudar su importante papel en esta Organización.

65. Antes de pasar a la parte principal de mi exposición, deseo reafirmar el compromiso del Gobierno de Ghana de apoyar los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Ghana se enorgullece de pertenecer a esta Organización, y está siempre dispuesta a cumplir las obligaciones propias de su condición de Miembro de las Naciones Unidas. En particular, Ghana está siempre dispuesta a hacer una contribución importante, junto con otros Estados Miembros, en la prosecución del ideal de un mundo pacífico y próspero. En busca de ese objetivo, la política exterior de Ghana se basa en la no alineación y en la unidad africana; en la una y en la otra vemos el desarrollo de la más estrecha cooperación entre las naciones africanas, en todos los niveles: el político, el económico, el social y el cultural. Mi Gobierno ha tomado ya medidas para lograr la cooperación con nuestros vecinos en esos campos, y estamos resueltos a ampliar esos contactos para que se extiendan a todos los países africanos. Estamos convencidos de que la mejor contribución que Ghana puede hacer a la causa de la paz es una política libre de complicaciones militares y políticas dentro de las actividades de los bloques de grandes Potencias. El Gobierno de Ghana está también convencido de que la unidad africana, concebida y aplicada debidamente, es el único medio de lograr el progreso africano y de asegurar una aportación africana constructiva a la creación de un mundo de naciones interdependientes. Sobre el particular, Ghana se felicita de la resolución 2011 (XX) de la Asamblea General, de 11 de octubre de 1965, en que se invita a promover la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas. Mi delegación desea que las disposiciones de esa resolución se concretasen en actos de cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y los servicios de la Organización de la Unidad Africana en Nueva York.

66. El hecho de que nuestro competente Secretario General no desee que se le renueve su mandato plantea a nuestra Organización un difícil problema. Mi delegación desea sumarse a todas las delegaciones que han rendido homenaje a U Thant desde la apertura del presente período de sesiones. Le hemos apoyado siempre en los esfuerzos que ha hecho para cumplir sus grandes responsabilidades como Secretario General, y continuaremos apoyándole. Sin embargo, mi delegación comprende el sentimiento de frustración y de angustia que le ha impulsado a decidir retirarse de este puesto nada fácil. No basta con que los Miembros de esta Organización exhorten a U Thant a que permanezca en su puesto. Es más importante que tratemos de crear algunas de las condiciones que le permitan, con la conciencia tranquila, aceptar un nuevo mandato como Secretario General.

67. Las crisis del año pasado subsisten, y la atmósfera internacional es tan sombría como entonces lo era. Si ha habido algún progreso en la reducción de la tensión internacional, ha sido marginal e insignificante. No sería exagerado decir que la guerra de Viet-Nam constituye la crisis más grave que el mundo enfrenta actualmente. Los terribles sufrimientos y las destrucciones que ella trae consigo son increíbles, y el peligro de que este conflicto se transforme en una guerra mayor es muy grande. Hay que poner fin a esta guerra lo antes posible. Sin embargo, en la situación actual, las Naciones Unidas muy poco pueden hacer para alcanzar ese objetivo. En el curso de este debate, no se ha hecho ninguna propuesta concreta que tenga alguna posibilidad de ser aceptada por quienes están directamente envueltos en el conflicto. En tales circunstancias, ¿las iniciativas y consultas privadas no tendrían mayor posibilidad de hacer al menos que los que están interesados empiecen a comunicarse en la misma longitud de onda acerca de las consideraciones fundamentales que deben preponderar en un arreglo negociado? Mi delegación piensa que tales consultas podrían ser un medio mejor de llegar a una reacción fructuosa, y nunca podría serlo la reiteración pública de posiciones bien conocidas. En esas iniciativas privadas, los Estados Miembros que tienen los medios de comunicación necesarios podrían desempeñar un papel importantísimo.

68. Mi delegación considera que los esfuerzos para restablecer la paz en el Asia sudoriental se hacen más difíciles por no haberse resuelto aún la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. La universalidad de las Naciones Unidas está garantizada por la Carta y, si se quiere que este organismo internacional funcione eficazmente, sus miembros deben velar por que todos los pueblos del mundo estén representados en él. Es inútil volver aquí sobre los viejos argumentos concernientes a la cuestión de saber por qué la República Popular de China debe o no estar representada en esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad. Lo que debería ser axiomático es que los 700 millones de habitantes de la China continental deben estar debidamente representados en esta Organización. Si el problema se enfocase así, se podría resolver sin perjudicar los intereses de otros.

69. En cuanto al desarme, no ha habido al parecer mayor progreso, pero todos esperamos que quienes están más directamente interesados en ese problema abriguen el deseo de llegar a un acuerdo. A mi delegación le preocupa particularmente el que los esfuerzos encaminados a limitar y controlar la fabricación de armas nucleares no hayan traído consigo ningún progreso significativo. Francia y China, que no son partes en el tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares de 1963, efectúan experiencias nucleares en la atmósfera, al paso que las dos grandes Potencias nucleares prosiguen sus ensayos subterráneos. No se entrevé todavía la conclusión de un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, al paso que con el progreso de la tecnología, la posibilidad de adquirir tales armas es cada vez más fácil. Cabe preguntarse si nuestros repetidos debates sobre el control de las armas nucleares no han conducido a cierta complacencia ante el increíble derroche de recursos humanos y mate-

riales que supone la producción de esas armas horribles, y ante los peligros que ellas representan. Por ello, mi Gobierno desea apoyar la opinión expresada por el Secretario General en la introducción a su Memoria anual sobre la labor de la Organización:

"...ha llegado el momento de que un organismo apropiado de las Naciones Unidas investigue y sopesese las repercusiones e implicaciones de todos los aspectos de las armas nucleares, inclusive los problemas de carácter militar, político, económico y social relacionados con la fabricación, adquisición, despliegue y perfeccionamiento de esas armas..."

El Sr. Rossides (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

70. El mantenimiento de la paz constituye la función primordial de esta Organización. Sin embargo, debido a las dificultades financieras y a los problemas constitucionales, las Naciones Unidas están hoy menos equipadas que nunca para cumplir debidamente esa función. El Comité especial de operaciones de mantenimiento de la paz, al que se le había encargado recomendar una fórmula convenida para emprender y financiar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, ha vuelto ante nosotros con las manos vacías. El llamamiento lanzado para obtener contribuciones voluntarias, destinadas a cubrir los gastos de las operaciones pasadas de mantenimiento de la paz, no ha dado buen resultado. A juicio de mi delegación, esta situación es muy grave. La función de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz es indispensable no sólo para la existencia misma de la Organización como fuerza al servicio de la paz mundial, sino también — y en mayor grado aún — para la integridad y la independencia de las naciones pequeñas. Es, pues, absolutamente necesario que los pequeños Estados Miembros de esta Organización traten empeñosamente, en este período de sesiones de la Asamblea, de resolver los problemas financieros y constitucionales propios del mantenimiento de la paz. Esta cuestión será objeto de un debate detenido en el seno de la comisión pertinente. Mi delegación se reserva, pues, el derecho de aportar una contribución concreta a la solución de este problema en esa ocasión.

71. El Africa continúa dominando las deliberaciones de esta Asamblea. No es difícil hallar la razón de ello. El Africa es el único continente en donde se violan abierta y reiteradamente los principios de la Carta; donde la libertad y los derechos humanos de millones de seres se conculcan; donde la degradación del hombre constituye un objetivo sistemático de política estatal; y donde la explotación económica y política cunde incontrolada. El Africa es el último bastión del colonialismo residual y del racismo desenfrenado. Los acontecimientos actuales nos prueban lo peligrosa que es esta situación para la paz y la armonía mundiales.

72. La situación en el Africa meridional es motivo de grave preocupación para los miembros de esta Asamblea. A nuestro juicio, los problemas del Africa Sudoccidental, de Sudáfrica, de Rhodesia del Sur y de los territorios actualmente administrados por Portugal forman todos parte de un mismo problema:

el problema del colonialismo y del racismo. Con respecto al Africa Sudoccidental, el fallo reciente de la Corte Internacional de Justicia^{2/} ha constituido un grave golpe para los esfuerzos encaminados a resolver por medios pacíficos el problema de ese territorio bajo mandato. Mi delegación espera que haya todavía una última oportunidad de resolver este problema en forma pacífica. En una intervención anterior [1419a. sesión], mi delegación tuvo el honor de presentar el proyecto de resolución afroasiático sobre el Africa Sudoccidental (A/L.483 y Add.1-3), que la Asamblea tiene ahora a la vista. Los argumentos aducidos contra Sudáfrica, que llevaron a la presentación de este proyecto, son simples e incontestables. El régimen racista de Sudáfrica ha demostrado ser obstinadamente incompetente y, por propensión, absolutamente incapaz de cumplir "la misión sagrada de civilización" que se le confió en virtud del Acuerdo de Mandato. Dos solamente de los 118 Miembros impugnarán ese hecho. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas han heredado los derechos y responsabilidades de la Sociedad de las Naciones, y tienen autoridad para fiscalizar la administración del Territorio bajo mandato del Africa Sudoccidental. Sabemos también cómo la República de Sudáfrica se ha opuesto de manera arrogante y reiterada a que las Naciones Unidas cumplan sus responsabilidades con respecto al Territorio. Estamos también convencidos de que el Territorio bajo mandato del Africa Sudoccidental es un territorio colonial al que se aplican enteramente las disposiciones de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El pueblo del Africa Sudoccidental tiene, pues, título para ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia.

73. Ante una situación como la que he descrito brevemente, ¿cuál es el deber de la Asamblea General? Sostengo que los Miembros de esta Organización, si es que han de permanecer fieles a sus promesas proclamadas en la Carta y en numerosas resoluciones de esta Asamblea, no pueden sino apoyar la revocación del Mandato de Sudáfrica sobre el Africa Sudoccidental como lo pide el mencionado proyecto de resolución. Eso es lo menos que podemos hacer. Desde luego, nos damos cuenta de que esto implica arreglos administrativos y financieros a los que, estamos seguros, cooperarán todos los que apoyan este proyecto de resolución. No debemos permitir que nos distraigan las advertencias de que el camino recomendado es difícil. Si esta Organización ha de sobrevivir y si ha de aumentar su prestigio, no debe eludir sus responsabilidades simplemente porque son difíciles. Porque en este tipo de prevaricación acecha el germen de la inactividad y la derrota.

74. En Rhodesia del Sur la situación se mantiene igual desde hace casi doce meses. El régimen ilegal de Ian Smith sigue en el poder y continúa fortaleciendo su posición mientras nosotros no hacemos más que hablar del problema de Rhodesia sin tomar ninguna medida concreta para influir en la situación. Las deliberaciones de la reunión de septiembre de 1966 de los Jefes de Gobierno del Commonwealth han re-

velado la profundidad de los sentimientos que provoca esta cuestión crucial. Lenta pero inevitablemente, los ominosos acontecimientos en Rhodesia están llevando a ese desgraciado territorio hacia el borde de la catástrofe. Sin duda, el curso de los acontecimientos en Rhodesia ha confirmado el punto de vista, sostenido siempre por Ghana, de que sólo la fuerza podría derrocar al régimen ilegal y abrir el camino a la instauración de un gobierno verdaderamente democrático, basado en el principio vastamente aceptado del sufragio universal de los adultos. Nunca hemos creído que la imposición de sanciones voluntarias lograría obligar al régimen rebelde de Ian Smith a abandonar su errada política tendiente a instaurar un gobierno de minoría racista en Rhodesia. Por lo tanto, no sorprende al Gobierno de Ghana que las sanciones económicas voluntarias invocadas en contra de Rhodesia hayan sido un triste fracaso, gracias a la intervención sudafricana y portuguesa. Si no se le corrige, este fracaso desacreditará la idea misma de las sanciones. A juicio de mi delegación, la única acción efectiva, sin llegar al uso de la fuerza, que puede hacer impacto en el régimen de Smith, es la aplicación de sanciones totales obligatorias, cumplidas estricta y continuamente. Al parecer, el Gobierno del Reino Unido está llegando tardíamente a la misma conclusión.

75. El Gobierno de Ghana ha examinado detenidamente los seis principios enunciados por el Gobierno del Reino Unido como la base para otorgar la independencia a Rhodesia [véase A/6300/Rev.1, capítulo III, párr. 632]. Si bien en líneas generales estos principios son aceptables, deseo destacar nuestra oposición a otorgar la independencia antes de que se establezca efectivamente un gobierno de la mayoría en Rhodesia. La intransigencia del régimen ilegal de Smith y su reacción ante el comunicado de la Conferencia de Primeros Ministros del Commonwealth deben servir de advertencia a quienes se inclinan a adoptar una actitud indebidamente optimista con respecto a la solución de este problema. Corresponde ahora al Gobierno del Reino Unido idear medidas más efectivas para resguardar los derechos de la mayoría africana, de conformidad con los principios de la Carta de nuestra Organización y las tendencias de nuestra época.

76. Con respecto a Angola, Mozambique y Guinea Portuguesa, el deber de las Naciones Unidas es claro y sencillo. No debe escatimarse ningún esfuerzo, inclusive el posible uso de sanciones, hasta que Portugal entre al siglo XX y otorgue la independencia a esos territorios coloniales. Las guerras coloniales que Portugal libra contra los nacionales de esos territorios son inútiles. Suceda lo que suceda, llegará el día en que Portugal abandonará esos territorios. Sería mejor que lo hiciera ahora, digna y pacíficamente.

77. Una exposición del triste historial del colonialismo en Africa meridional lleva fácilmente a un examen del racismo, que encuentra su más detestable expresión en la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. No necesito ocuparme del carácter de la atroz política del apartheid. Los representantes tienen plena conciencia de las profundidades de degradación y explotación que entraña esta política. Basta decir que la política de apartheid es

^{2/} South West Africa, Second Phase, Judgement, I.C.J. Reports 1966, pág. 6.

la más alarmante violación masiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales que se practica como política sistemática de un gobierno. De nada han servido las repetidas exhortaciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad. El Gobierno sudafricano no sólo persiste en su política, sino que intensifica progresivamente la represión y degradación de la mayoría de los ciudadanos de ese desgraciado país, simplemente porque su tez es negra y no blanca. Las Naciones Unidas han sido impotentes para resolver este problema, más que nada porque los principales socios comerciales de Sudáfrica — que poseen los únicos medios para doblegar a los racistas sudafricanos — están demasiado preocupados por sus carteras para pensar en los derechos humanos de millones de africanos, más allá de la repetición anual de piadosas declaraciones de buenas intenciones. A este respecto, debo encomiar los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos por aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas al proscribir ciertas transacciones comerciales, especialmente en materia de armamentos, con Sudáfrica. Espero que otros tomarán nota de esto y lo emularán.

78. Mi delegación está convencida de que la situación en Sudáfrica plantea una amenaza a la paz y seguridad internacional y que la aplicación de sanciones económicas, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, es la única manera de lograr pacíficamente una solución en Sudáfrica. Naturalmente, no será una tarea fácil; pero, como dije antes, es precisamente por eso por lo que el desafío debe aceptarse ahora.

79. Al lúgubre cuadro del fracaso de la Organización con respecto al apartheid, podemos oponer con entusiasmo el señalado éxito que constituye la aprobación, en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX)] y de las medidas para su cumplimiento. Ghana se enorgullece de haber tenido la oportunidad de desempeñar un papel importante en la preparación y redacción de esta Convención. Ghana figura también entre los primeros países que se han adherido a la Convención y la han ratificado. Mi delegación espera que otros gobiernos ratificarán pronto la Convención, a fin de que pueda entrar en vigor sin demora.

80. Todo el mundo espera ansiosamente la aprobación por las Naciones Unidas de los proyectos de pactos internacionales de derechos humanos. Repetimos nuestro reciente éxito en este campo aprobando en el actual período de sesiones de la Asamblea General estos proyectos de pactos. Este sería el final más adecuado para el Año Internacional de los Derechos Humanos.

81. El desarrollo económico y social de las regiones en desarrollo es uno de los problemas más apremiantes y cruciales de nuestra época. El reconocimiento de este hecho impulsó a las Naciones Unidas a designar esta década como el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, durante el cual las tasas de crecimiento de los países en desarrollo alcanzarían para 1970 la modesta meta del 5% del ingreso nacional total. Ya ha transcurrido más de la mitad del Decenio, y un examen del progreso realizado hasta la fecha no ofrece ninguna esperanza, y mucho menos

seguridades, de que se alcanzará la meta de una tasa de crecimiento del 5%.

82. El ritmo del desarrollo económico en los países en desarrollo ha sido decepcionantemente lento, con el resultado de que la brecha que separa a las naciones ricas y a las naciones pobres — la brecha que el Decenio para el Desarrollo intenta salvar — es más ancha ahora de lo que era al comienzo del Decenio. Una causa importante de esta baja tasa de crecimiento en los países en desarrollo es que la considerable corriente de capital de los países desarrollados a los países en desarrollo, que caracterizó al decenio anterior, se ha nivelado desde 1961, esto es, por ironía desde el año en que esta Asamblea proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En realidad, la corriente ha disminuido del 0,84% del ingreso nacional de los países desarrollados en 1961 al 0,65% en 1964, alejando aún más la meta del 1% fijada como uno de los requisitos esenciales del Decenio para el Desarrollo.

83. Mi delegación también observa, con satisfacción, que en el año pasado se registró un leve aumento en las reservas, de aproximadamente 1,000 millones de dólares, y abrigamos la esperanza de que esta bienvenida tendencia continuará. Las dificultades que ha afrontado la corriente de capital en el pasado reciente ponen de relieve la urgente necesidad de establecer inmediatamente un fondo para el desarrollo de la capitalización con objeto de estimular la corriente de capital hacia los países en desarrollo para la financiación de inversiones. No puede negarse que las instituciones internacionales existentes realizan actividades de inversión; pero los recursos de estas instituciones han demostrado ser totalmente inadecuados para las necesidades de inversiones de capital de los países en desarrollo. Por lo tanto, la actual situación exige el establecimiento sin demora de un fondo para el desarrollo de la capitalización.

84. Además, la pesada carga del servicio de la deuda de los países en desarrollo ha alcanzado proporciones tan graves, que a menos que se tomen medidas inmediatas para aliviar la situación los países en desarrollo se encontrarán pronto en la insostenible posición de pedir préstamos exclusivamente para pagar el servicio de las deudas existentes. Para impedir esta catástrofe, deben realizarse intensos esfuerzos para liberalizar las condiciones de los préstamos y negociar nuevamente los pagos de las deudas. Mi propio país soporta actualmente todas las cargas del servicio de la deuda. Sin embargo, me complace decir a este respecto que nuestros acreedores han dado muestras de gran comprensión y buena voluntad, y espero que continuarán demostrando esta misma comprensión durante las próximas negociaciones relativas a los pagos y al servicio de estas deudas.

85. La acelerada industrialización de los países en desarrollo es una de las medidas que se consideran esenciales para el logro del objetivo del Decenio para el Desarrollo. En consecuencia, mi delegación toma nota con satisfacción del informe del Comité Especial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [A/6229]. En el proyecto de resolución que esta Asamblea tiene a la vista [véase A/6508, párr. 12], el Comité Especial ha tratado de asegurar para la nueva organización el papel central

que debe desempeñar en el campo de la industrialización dentro de las Naciones Unidas. Mi delegación espera que el proyecto de resolución será aprobado unánimemente por esta Asamblea, a fin de evitar mayores demoras en la ejecución de las tareas de que debe ocuparse esta nueva organización. El establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial abrirá una nueva era en que los recursos naturales de todos los países en desarrollo serán aprovechados en beneficio de esos mismos países.

86. Debe resultar obvio que lo que necesita la mayoría de los países en desarrollo no es tanto ayuda como comercio en condiciones que permitan a esos países, que en su mayoría son exportadores de materias primas, obtener los recursos necesarios para la mayor parte de su desarrollo. Es un hecho básico que si bien las donaciones gratuitas son bienvenidas y beneficiosas cuando se conciben y utilizan adecuadamente, son los países en desarrollo los que deben hacer el esfuerzo para obtener la mayor parte de los recursos para su desarrollo. Esta es la razón por la que el establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo dio lugar a tantas esperanzas y entusiasmo, especialmente entre los países en desarrollo. Desgraciadamente, un examen de los progresos logrados hasta la fecha por la UNCTAD revela que las recomendaciones de la primera Conferencia sólo han tenido como resultado medidas aisladas y limitadas en ciertos países. Ningún país ha formulado aún un programa sistemático destinado a aplicar las recomendaciones de la primera Conferencia en forma efectiva. En consecuencia, la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial continúa declinando y los mercados para sus exportaciones continúan mostrando una grave inestabilidad, con la resultante perturbación periódica de la actividad económica en esos países.

87. Habida cuenta de estos antecedentes, mi delegación considera el fracaso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao en 1966 como un grave retroceso en los esfuerzos de la UNCTAD por asegurar precios remunerativos, justos y estables para los productos básicos de los países en desarrollo por medio de convenios sobre productos. Se han expresado esperanzas de que se reanuden las negociaciones sobre el cacao y se llegue a un acuerdo para fines de este año. Como el mayor productor, Ghana está siempre dispuesta a cooperar en el logro de un convenio significativo con respecto al cacao, un convenio que sea de valor para los productores y para los consumidores por igual. Sin embargo, sólo puede alcanzarse dicho convenio si ambas partes hacen concesiones. En consecuencia, mi delegación desea pedir especialmente a los países consumidores su plena cooperación en esta empresa.

88. Con respecto a los problemas de comercio de las naciones en desarrollo en general, esperamos que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, programada para el próximo año, logrará realizar progresos en el cuadro mundial del comercio y corregir el desequilibrio que existe actualmente en detrimento de los países en desarrollo. Dicha Conferencia debe ser esencial-

mente una conferencia de negociación. Debe concentrarse en unos pocos temas con miras a alcanzar acuerdos sobre medidas concretas y necesarias.

89. Entre las cuestiones jurídicas que tiene ante sí esta Asamblea figura la de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, y la de la asistencia técnica de las Naciones Unidas para fomentar la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional. Ghana ha participado en los trabajos de los comités creados para estudiar estas materias, y estamos siempre dispuestos a cooperar en el desarrollo y la difusión del derecho internacional como el único camino hacia un orden internacional pacífico.

90. El reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el litigio del Africa Sudoccidental indudablemente ha restado prestigio y reputación a la Corte. Pero, a juicio de mi delegación, deben hacerse ahora los mayores esfuerzos para fortalecer a la Corte y convertirla en un instrumento efectivo para el establecimiento de un cuerpo jurídico internacional, que tendrá como propósito principal, no la simple interpretación de una legislación estática, sino fundamentalmente la administración de justicia y equidad dentro de la estructura de una moral internacional en evolución.

91. En vista de que he venido aquí como miembro del National Liberation Council, que se hizo cargo del Gobierno de Ghana después del derrocamiento del régimen de Nkrumah el 24 de febrero de este año, me corresponde decir algunas palabras sobre el nuevo régimen.

92. Ghana, que al alcanzar la independencia en 1957 suscitó grandes esperanzas de que llegaría a ser un Estado democrático, próspero y estable, no sólo fue llevada al borde de la bancarrota por la corrupción e ineficiencia del régimen de Nkrumah, sino que fue despojada también de las libertades civiles básicas y de los derechos humanos fundamentales mediante leyes opresivas y una dictadura tolerable. Miles de personas fueron arrojadas a las cárceles sin juicio previo y todos los ciudadanos vivían bajo el peso del temor y de la inseguridad. El país no tenía más alternativa que recuperar su libertad a través de la acción que emprendieron las fuerzas armadas y la policía. El que está mejor calificado para juzgar, es decir, el propio pueblo de Ghana, no ha dejado duda, con su aprobación y apoyo espontáneos, de que la acción de las fuerzas armadas y de la policía dio expresión a la voluntad popular. Sabemos que hay ciertas personas en otros países que parecen pensar que pueden arrogarse el derecho a decidir quién debe o no debe gobernar en Ghana. Esto, como ustedes saben, contraviene la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo de Ghana ha expresado en términos inequívocos su satisfacción por la oportunidad que el cambio de gobierno le ofrece de construir un país realmente libre y próspero. El National Liberation Council no sólo ha afirmado repetidamente su decisión de restaurar el gobierno democrático, representativo y civil tan pronto como sea posible, sino que también ha dado pruebas de su sinceridad al designar comités que preparen las medidas necesarias para aplicar esta política.

93. Igualmente, deseo poner de relieve la política que ya mencioné en la primera parte de esta intervención. Con respecto a la unidad africana, he dejado en claro que creemos que debe alcanzarse a través de una estrecha y activa cooperación en todos los campos: económico, social, cultural y político; de ahí las medidas que hemos tomado ya en pro de una cooperación más estrecha con nuestros vecinos. Abriremos la esperanza de que esta cooperación activa se ampliará, a través de uniones y proyectos regionales conjuntos hasta lograr la unidad más amplia del África.

94. Sin embargo, estamos decididos a preservar nuestra independencia y a defenderla contra las intervenciones e intrusiones provenientes de cualquier parte. Creemos en la convivencia pacífica y armoniosa de todos; por esta razón prometemos nuevamente nuestro apoyo a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

95. Quisiera poner fin a mi intervención observando que, a pesar de todas sus dificultades financieras, las diferencias internas entre sus miembros, las constantes tensiones ideológicas y las consideraciones de interés nacional, que a menudo inhiben un enfoque conveniente de los problemas que se nos plantean, las Naciones Unidas son el único organismo internacional de que disponemos para nuestra búsqueda de paz y de soluciones para las diferencias entre las naciones. Debido a nuestros defectos e indecisiones, nosotros, como Estados Miembros, somos responsables de su fracaso e ineficacia. Sólo puede asegurarse el éxito de las Naciones Unidas mediante la cooperación de todos nosotros, trabajando juntos con la convicción de que la Carta de nuestra Organización está destinada a fomentar los mejores intereses de todas las naciones y de todos los hombres.

96. Sr. ACHKAR (Guinea) (traducido del francés): Después de hacer un examen general, objetivo y sin contemplaciones, de las condiciones actuales de la situación internacional tal como se presenta en el momento en que se reúnen en Nueva York los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas con motivo del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General observa lo siguiente en la introducción a su Memoria Anual: "En tales circunstancias, si bien se pone muy de relieve lo necesarias que son las Naciones Unidas, se ve por otra parte que la Organización no puede actuar con toda la eficacia de que es capaz" [véase A/6301/Add.1, pág. 1]. Dicho de otro modo, nuestra Organización no ha satisfecho las esperanzas suscitadas por su fundación hace veintidós años debido a las realidades internacionales, sobre las cuales ella no puede influir favorablemente sino en la medida en que los Estados Miembros, en particular las grandes Potencias, le proporcionan los medios. Esa observación pertinente, de una evidencia que algunos tienden demasiado a negar, pone de relieve las razones que impulsan a ciertos medios a hablar del ocaso de las Naciones Unidas, medios que por lo demás están animados de buenas intenciones para con la Organización.

97. Nadie ha expresado mejor que U Thant las angustias y la ansiedad muy verdadera que experimentan cuantos creen en las Naciones Unidas y en

los valores universales que ellas representan. En la carta en que anuncia su grave decisión de no solicitar la renovación de su mandato [A/6400], U Thant expone con claridad las razones que tiene para ello, razones que el Gobierno de la República de Guinea comparte completamente. Estamos convencidos de que mientras no se dé una solución justa, equitativa y rápida a la guerra de Viet-Nam, al peligroso problema de la liberación del África meridional, a la cuestión de la concesión, ejecución y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, y a la búsqueda de los medios eficaces y justos de eliminar el subdesarrollo, se eternizará la crisis semipermanente que sufren las Naciones Unidas y que se debe a la falta de armonía entre la acción de los Estados Miembros y los propósitos y principios de la Carta. El más elemental sentido común prueba que si no hay una voluntad sincera y unánime de poner fin a actuaciones y actos que obstruyen seriamente el desarrollo normal y armonioso de la paz, es decir, a las injerencias en los asuntos internos de los Estados, fuente de conflictos más o menos sangrientos, y a la sujeción de unos pueblos por otros, las Naciones Unidas no serán ese magnífico instrumento de paz y de cooperación internacional, sino que, al contrario, tenderán a ser una tribuna destinada a convertirse en simple eco de contradicciones y antagonismos, así como de expresiones de votos piadosos, y una fábrica de producción en masa de resoluciones que pronto se olvidan, en tanto que la Organización resbala irreversiblemente hacia los abismos de la falta de interés, del descrédito y de la muerte sin gloria.

98. Sin embargo, todos queremos que las Naciones Unidas y todos sus órganos sobrevivan y funcionen con vigor y eficacia, porque todos tenemos conciencia de que su desaparición señalaría el fin de la cooperación internacional y del diálogo fecundo entre los Estados, sería el preludio del caos y del desastre que forzosamente se apoderarían de la comunidad internacional en momentos en que las armas de destrucción en masa que ésta ha amontonado hacen que el hombre mismo sea el mayor peligro que amenaza su existencia, su desarrollo y su florecimiento, cuando, por el contrario, gracias a las inmensas adquisiciones científicas y técnicas que ha sabido acumular, podría ser artífice de la mayor felicidad que la humanidad entera hubiera podido conocer.

99. Por esa razón todos los responsables de todos los Estados tienen el deber de examinar lo más seriamente posible las causas principales de los conflictos patentes o latentes, a fin de deducir mediante un análisis objetivo y enérgico los medios capaces de reducir esos conflictos y de eliminarlos progresivamente de la superficie del globo.

100. Todos los oradores que han participado en el debate general han reconocido unánimemente que, de todos los conflictos que sacuden hoy en día al mundo, la guerra de Viet-Nam es el más peligroso y el que más preocupa, porque contiene los gérmenes de una conflagración general cuyos límites podrían extenderse mucho más allá de las fronteras del Asia sudoriental para incendiar gran parte de Asia y quizás para desencadenar la tercera guerra mundial. Es decir que la guerra de Viet-Nam da lugar

a una situación que puede volver a plantear las mismas razones que motivaron la creación de nuestra Organización al terminar la segunda guerra mundial a fin de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". Esos sufrimientos indecibles ningún pueblo los habrá conocido tanto como el pueblo mártir de Viet-Nam, que desde hace un cuarto de siglo es víctima de todas las formas de agresión, desde la motivada por el deseo de expansión territorial del fascismo nipón hasta la motivada por una cruzada ideológica, y, entre las dos, una guerra colonial lisa y llanamente. Podría uno tratar de buscar hoy las causas de este grave quebrantamiento de la paz en el Asia sudoriental, de esta amenaza directa a la paz mundial que es la guerra semicolonial que arrasa a Viet-Nam y que amenaza a las otras partes de la antigua Indochina francesa, país que tan mal fue descolonizado pero que sin embargo desencadenó el proceso de hundimiento del imperio colonial francés. Podría uno tratar también de asignar las responsabilidades de las partes en este conflicto. En efecto, el conflicto vietnamita podría haber guardado las proporciones de una guerra civil en que se oponen las facciones políticas de un país que busca su estabilidad y su camino propio para desarrollarse dentro de la justicia social, si no fuera por la intervención directa de los Estados Unidos de América al lado de una de esas facciones. Se pueden deplorar las condiciones que dieron lugar a que interviniera directamente en el desbarajuste subvietnamita una de las mayores Potencias militares y económicas del mundo, intervención que ha desbordado de su marco original para manifestarse de manera tan violenta y tan abominable con los bombardeos a la República Democrática de Viet-Nam, patria del Presidente Ho Chi Minh, apóstol de la descolonización y de la independencia de los países subyugados. Sin embargo no puede hacerse caso omiso de la realidad, que consiste en buscar con valor y determinación los medios de poner fin a esta intervención extranjera a fin de que el pueblo vietnamita pueda finalmente conocer la paz y la seguridad. Entre las numerosas propuestas que se han hecho en este sentido cabe tener en cuenta sobre todo el tríptico del Secretario General U Thant. Este tríptico comprende el cese de los bombardeos de Viet-Nam del Norte, la reducción de las actividades militares y la organización de negociaciones en las que participarán todos los beligerantes, particularmente el Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur, que, en la vorágine política sudvietnamita, es sin duda más representativo que la junta de generales. Consideramos este tríptico como un enfoque razonable en la medida en que las negociaciones previstas conduzcan al retiro de todas las fuerzas extranjeras de Viet-Nam y al ejercicio efectivo del derecho a la libre determinación de todo el pueblo vietnamita, con miras a su independencia real y a su unidad en conformidad con los acuerdos de Ginebra de 1954.

101. La guerra de Viet-Nam, con su cortejo de víctimas, entre las cuales se cuentan la disminución de la tensión, la descolonización y el desarrollo del tercer mundo, es un ejemplo vivo de los grandes peligros inherentes a la injerencia extranjera en los

asuntos internos de los países soberanos, así como de la necesidad absoluta de respetar escrupulosamente las disposiciones pertinentes de la Carta y las de la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, aprobada en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea [resolución 2131 (XX)]. La tragedia vietnamita nos enseña además la lección de que es imperativo respetar los acuerdos internacionales como el que concertaron en Ginebra en 1954 las partes en el conflicto indochino y otras Potencias capaces de garantizar la paz, la seguridad y la neutralidad de Viet-Nam. Entre esas Potencias cabe destacar a la República Popular de China, ya que la seguridad de este gran país se ve constantemente amenazada por todo conflicto que se desarrolle en una parte de Asia, en donde está envuelta una gran Potencia cuyas relaciones con aquella no son amistosas, e incluso están inspiradas en la provocación.

102. Además, cómo no ver lo absurdo de una política que tiende a mantener fuera de todas las organizaciones internacionales que tienen por objeto ayudar a conservar y a desarrollar la paz y realizar una cooperación internacional fructuosa, a la gran República de China, cuya sombra, quierase o no, se cierne no sólo sobre toda Asia y sobre todas las cuestiones que conciernen a esta parte del mundo, sino también sobre todos los grandes problemas de la actualidad que se tratan de resolver en las Naciones Unidas y en otros lugares. Es evidente que nuestra Organización no podrá funcionar plenamente y cumplir con eficacia sus responsabilidades mientras haya Estados que violen por razones ideológicas o de hegemonía el principio de universalidad que constituye uno de los objetivos esenciales y finales de las Naciones Unidas. Como lo señalaba muy bien el Secretario General en la introducción a su memoria anual:

"Además, es imposible considerar algunos de estos grandes problemas — sea la posición de las Naciones Unidas respecto de la crisis del Asia Sudoriental o la falta de progresos en el desarme — sin relacionarlos con el hecho de que las Naciones Unidas no han conseguido todavía el objetivo de la universalidad de su composición. A la larga, no se puede esperar que la Organización funcione con toda eficacia si no se permite que una cuarta parte de la raza humana participe en sus deliberaciones." [véase A/6301/Add.1, pág. 15.]

103. No es posible destacar con mayor elocuencia los considerables perjuicios que nos causa la actitud de los Estados que con tan poca lucidez se oponen a que se restituyan a la República Popular de China sus legítimos derechos en las Naciones Unidas. Sobre este particular es preciso tener una clara idea de que existe una sola y única China, una parte de cuyo territorio nacional, la isla de Taiwan, está ocupada por un régimen que ya habría sido barrido de ese refugio provisional si no fuera por el apoyo de fuerzas militares extranjeras. Esto equivale a decir que la restitución a la China popular de sus legítimos derechos en las Naciones Unidas exige la expulsión de los representantes del régimen de Chiang Kai-shek de todos los lugares en donde éstos

pretenden hablar en nombre de China, con inclusión del puesto de miembro permanente del Consejo de Seguridad, que se reserva únicamente a las grandes Potencias. Hay que decir claramente que la ausencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas es más perjudicial a los intereses de nuestra Organización y a los de la comunidad internacional que a los de ese gran país, víctima de un ostracismo intolerable.

104. En realidad lo que deseamos es que participen en los trabajos de nuestra Organización todos los Estados cuya existencia no cabe negar, cualesquiera que sean las consideraciones jurídicas en que se basan las distintas interpretaciones de su condición internacional. No es normal que en los países divididos sólo las partes reconocidas por el Occidente gocen de carácter de observadores en las Naciones Unidas, mientras que simplemente se hace caso omiso de las otras partes. Ese estado de cosas da lugar a que ciertos medios traten a nuestra Organización de instrumento de la política occidental, cuando lo que deseamos es que las Naciones Unidas no sean instrumento de ningún país o grupo de países, sino solamente instrumentos de toda la comunidad internacional.

105. Debido a que se ha llegado a un punto muerto en la búsqueda de soluciones que puedan reforzar sus esfuerzos de mantenimiento de la paz, tanto en lo que respecta a la concepción de esos esfuerzos como a su ejecución y financiación, las Naciones Unidas adolecen de un malestar que serfa inútil disimular. Aparte de la cuestión de la financiación propiamente dicha, se plantea la cuestión mucho más importante de la actividad y la eficacia de las Naciones Unidas en su objetivo principal de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin dejar de desear que pronto se aporten contribuciones voluntarias para aliviar el déficit presupuestario, creo que debemos continuar desplegando esfuerzos no sólo por medio del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sino también en el nivel de la propia Asamblea. Sobre este particular opinamos que convendría examinar este año con un poco más de interés la iniciativa irlandesa^{3/}, que por lo menos tiene el mérito de presentarnos sugerencias prácticas en cuanto a las posibles soluciones del conjunto de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este propósito cabe felicitarse por los resultados de los trabajos del Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Las recomendaciones de éste [véase A/6343], una vez examinadas y aprobadas por la Asamblea General, ayudarán a administrar en una forma más sana las finanzas de nuestra Organización. La realización y el mantenimiento de la paz, así como el desarrollo de la cooperación internacional, están condicionados por otros factores, entre los cuales la lucha contra el subdesarrollo no es uno de los menos importantes. La catastrófica situación económica que atraviesan los países en desarrollo, caracterizada por una constante baja de los precios

de las materias primas en competencia además con los productos sintéticos fabricados por los países desarrollados, debe ser motivo de verdadera preocupación para todos nosotros, tanto países desarrollados como subdesarrollados. El fracaso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cacao^{4/} y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el azúcar^{5/} ilustra de la manera más convincente la actitud negativa de ciertos países industrializados cuando se trata de prever la estabilización de los precios de las materias primas. Es justo en esta oportunidad rendir homenaje a los expertos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que han sabido proponer soluciones prácticas para las cuestiones de la financiación compensatoria a fin de impedir que las pérdidas imprevisibles en los ingresos derivados de las exportaciones perturben los programas de desarrollo de los países en desarrollo.

106. Por otra parte el objetivo del 5% de crecimiento económico propuesto para el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que en realidad es muy modesto si se tienen en cuenta las enormes necesidades de los países en desarrollo, no ha ido más allá del 4%. La ayuda de los países desarrollados a los países en desarrollo ha bajado de 0,83 en 1961 a 0,69 en 1965, lo que da una idea de la disminución neta de la transferencia de capitales de los países desarrollados hacia los países en desarrollo.

107. Sea como fuere, conviene decir claramente que la ayuda exterior, por útil que sea, no puede ser más que un complemento de los esfuerzos de desarrollo económico que se hagan localmente. El desarrollo económico de los países en desarrollo depende esencialmente de los esfuerzos nacionales. Recordemos a este respecto que no puede haber un verdadero desarrollo económico si falta la voluntad de desarrollo y la conciencia del desarrollo. Como lo declaraba recientemente el Presidente Ahmed Sékou Touré:

"La conciencia del desarrollo, la voluntad de desarrollo, la mentalidad del desarrollo constituyen fuerzas determinantes que actúan sobre el objeto y el contenido de las decisiones evolutivas del hombre y de la sociedad."

Esta toma de conciencia, esta voluntad, esta mentalidad, se realizan cuando los Estados jóvenes se dedican a transformar las estructuras sociales y económicas heredadas del sistema colonial y de la explotación imperialista. Esta necesaria revolución social no debe efectuarse en provecho de una oligarquía feudal instalada en una mentalidad de explotación de la mayoría del pueblo, cuyo bienestar debe constituir la preocupación final.

108. En demasiados países de Africa, Asia y América Latina estas oligarquías continúan actuando como agentes ejecutivos de los intereses extranjeros con desprecio de los intereses fundamentales de los pueblos mediante una política económica neocolonialista o neoimperialista. Mientras tales políticas económicas subsistan no se puede esperar razonablemente que haya

^{3/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 101 del programa, documento A/5966/Rev.2.

^{4/} Celebrada en Nueva York del 23 de mayo al 23 de junio de 1966.

^{5/} Celebrada en Ginebra del 20 de septiembre al 14 de octubre de 1965.

estabilidad política, condición indispensable para todo desarrollo económico que, lejos de ser el desfile espectacular del bienestar aparente y artificial de una clase privilegiada, sea por el contrario una muestra de exigencia y responsabilidad en una empresa de larga envergadura, lo cual no se expresa mediante realizaciones suntuosas sin efecto alguno sobre la transformación cualitativa de una sociedad determinada, sino mediante la satisfacción material, espiritual y moral de la totalidad de los componentes de dicha sociedad dentro de una evolución armoniosa y equilibrada.

109. En la mayoría de los países subdesarrollados, que en su conjunto se caracterizan por ser micro-economías, el desarrollo económico, que debe basarse en criterios de rentabilidad y de mercado, no puede hallar su pleno significado sino en una integración económica regional. Para ser viables, las economías nacionales deben necesariamente ampliar sus mercados. Esta política de integración regional, a la cual mi Gobierno adhiere completamente dentro del marco del comité de Estados ribereños del río Senegal, de la zona de libre intercambio del África sudoccidental y de la Organización de la Unidad Africana, debe concebirse sobre todo con miras al bienestar de las poblaciones de la región interesada. En el caso concreto de África, la Organización de la Unidad Africana realiza una labor estimulante a fin de conseguir, en estrecha cooperación con la Comisión Económica para África, que los planificadores africanos tengan presente esta política de integración. Esperamos que con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, esa política de integración regional se efectúe en una escala cada vez mayor en el nivel de nuestras regiones geográficas, que no hay que confundir con zonas de influencia ni con zonas vedadas lingüísticas, culturales, o sencillamente neocoloniales.

110. Pero ¿se puede verdaderamente pensar en un desarrollo económico armonioso sin preocuparse aunque sea un poco por la estabilidad política de que depende? Las sacudidas que últimamente han experimentado ciertos Estados africanos, cualesquiera que sean los esfuerzos de disimulo que se hagan por encubrir su verdadero carácter, no se prestan a favorecer ese desarrollo económico armonioso, aparte de todo el daño que hacen a África en su lucha contra el colonialismo y el racismo, que son azotes de nuestro continente. Mientras el racismo y el colonialismo persistan en África, este continente no podrá alcanzar la plenitud de su contribución a la búsqueda de la paz. Antes que el desarme y la no proliferación de las armas nucleares y termonucleares estén la descolonización y la eliminación del racismo, que constituyen los principales problemas de África y que son requisitos indispensables para el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en este vasto continente, que, situado en la encrucijada de los otros continentes, ejerce sobre la estabilidad y seguridad y el desarrollo de éstos una gran influencia.

111. Una descolonización tardía del resto del continente africano, efectuada exclusivamente por la

violencia, podría tener consecuencias incalculables para la paz y la seguridad de todo el continente y esta situación sin duda tendría las mayores repercusiones en todo el mundo. La fase que atraviesa actualmente la revolución liberadora africana es una fase que debe inquietar constantemente a cuantos se consagran a la causa de la paz mundial.

112. En efecto, desde los bastiones que han instalado, sobre todo en el África meridional, en las fronteras con el Congo, Zambia, Tanzania y Malawi, los defensores de la supremacía blanca se han lanzado resueltamente a una política de violencia contra la abrumadora mayoría africana para perpetuar el régimen de explotación y sus privilegios exorbitantes e ilegítimos. El comportamiento de estos colonos en Mozambique, en Angola y en Rhodesia, en el África Sudoccidental lo mismo que en Sudáfrica, e incluso en los tres territorios bajo mandato británico, Bechuania, que ahora es Botswana; Swazilandia y Basutolandia, que ahora es Lesotho, prueba claramente que en esta parte rica y acogedora del continente africano existe una alianza de hecho, ya que no de derecho, entre las fuerzas colonialistas y racistas; el papel que éstas desempeñan en la feroz explotación económica de las riquezas y de los hombres muestra que no son sino mercenarios, gendarmes bien pagados, encargados de la defensa de los intereses de los medios financieros y económicos y de la de ciertos gobiernos de países occidentales.

113. Conviene pues considerar la situación de las colonias y semicolonias del África meridional como un solo y único problema cuya solución exige un solo y único combate. El carácter de este combate quedará determinado en adelante por dos factores, que son, por una parte la terca negativa de los colonos a prever un diálogo fecundo con las fuerzas nacionalistas con miras a una solución negociada de la liberación de esos países, y por otra parte la impotencia de las Naciones Unidas motivada por la obstrucción sistemática de las grandes Potencias occidentales, miembros del Consejo de Seguridad, a toda acción positiva capaz de poner en movimiento un proceso de liberación pacífica. Es decir, que esta lucha en adelante será una lucha armada, metódicamente organizada y sostenida resueltamente por todos los Estados amantes de la libertad; y en conformidad con las resoluciones de la Asamblea General se invita a los Estados, a todos los Estados, a que proporcionen ayuda material y moral a los movimientos de liberación en África. Al ayudar sistemáticamente a la lucha armada en Angola y en Mozambique se han creado las mejores condiciones posibles para el desarrollo y éxito de esta misma lucha en Rhodesia, en el África Sudoccidental y en Sudáfrica. Como lo decía recientemente el Primer Ministro de Singapur, Sr. Lee Kuan Yew: "... que se constituya en Rhodesia un frente nacional de liberación a semejanza del Vietcong — y yo añadiría: y un poco por todas partes en el África meridional — con el apoyo de los países africanos y de todos sus amigos y se acelerará la solución del problema de la liberación del África meridional". Al obrar de este modo sólo habría que desear que ninguna gran Potencia se esforzara por ver en ello no se qué clase de comunismo y que no tomara parte

en la lucha al lado de los opresores en nombre de una supuesta "defensa de la libertad".

114. En cuanto a nosotros respecta, nos damos cuenta de que nadie, ni siquiera las Naciones Unidas, liberarán a Africa tomando el lugar de los africanos. Por el contrario, a Africa la liberarán los africanos. Por esta razón, más que contentándose únicamente con culpar y denunciar a las Potencias no africanas, es necesario que los africanos mismos hagan un examen de conciencia y deduzcan métodos de asistencia eficaz a los movimientos de liberación que consecuentemente hayan de organizarse. Sólo en estas condiciones las Naciones Unidas tomarán medidas decisivas cuando, bajo los golpes devastadores asestados por los vietcongs a la africana, estallen o se incendien las fábricas, las presas, las minas las plantaciones que pertenezcan a los asociados comerciales y económicos de Sudáfrica, de Portugal y de Rhodesia, o que sean financiadas por ellos. Hay que decirlo sin ambages, las soluciones pacíficas al problema de la liberación del Africa meridional están cada vez más y más fuera del alcance de la comunidad internacional. No hace falta ser un experto en cuestiones de violencia para darse cuenta de que en adelante se impondrá cada vez más la lucha armada como la única solución a este grave problema.

115. En cuanto respecta a las Naciones Unidas, podrán continuar previniendo a la opinión pública mundial y quizás preparándose para hacer frente en un porvenir más o menos cercano al caos y a las devastaciones que arrasarán esos bastiones de la supremacía blanca. ¿Pide el Reino Unido a las Naciones Unidas sanciones contra Rhodesia? Que se lo concedan. ¿Pide el Gobierno de Portugal sostener conversaciones con el Secretario General acerca de sus colonias? Que se celebren esas conversaciones, si es que tienen por objeto facilitar los medios para el ejercicio efectivo del derecho a la libre determinación de las colonias portuguesas. ¿Trata Sudáfrica de ahogar al mundo en una oleada de propaganda falaz y maliciosa? Que se la contrarreste mediante la acción de las Naciones Unidas y que nuestra Organización continúe buscando soluciones pacíficas para el apartheid en el marco del Capítulo VII de la Carta, que trata de las medidas coercitivas.

116. Todo eso no impide que temamos cada vez más que la guerra que ha comenzado en Angola y en Mozambique, la guerra del Africa meridional, sea una guerra racial; y esta guerra en adelante avanzará hacia la Ciudad de El Cabo con ayuda de todos los Estados del mundo amantes de la libertad y de la fraternidad y con la bendición de las Naciones Unidas. Esta guerra de liberación ya ha arrojado a Portugal de la mitad del territorio de la llamada Guinea Portuguesa. Nadie duda de que Portugal conocerá su Dien-Bien-Phu en este pequeño enclave del Africa occidental, hundido arrogantemente en el vientre de la República de Guinea con todo cuanto ello entraña de provocación y de intrusión, que pueden producir un choque violento entre la soldadesca portuguesa y las fuerzas guineas.

117. Nosotros habíamos cifrado grandes esperanzas en la independencia de los tres territorios bajo man-

dato británico: Basutolandia, Swazilandia y Bechuania. Estimábamos que bastaba con que la comunidad internacional les aportara su apoyo material y moral para preservar su independencia e integridad territorial y ayudar a su desarrollo económico y social a fin de que estos países gozaran de una verdadera independencia y ejercieran una influencia saludable sobre Sudáfrica mediante el ejemplo que dieran de sociedades democráticas libres de toda discriminación. Pero no podemos ocultar nuestra grave inquietud ante la tendencia que se manifiesta en estos países, en donde los gobiernos parecen querer hacerse cómplices de Sudáfrica y de Portugal, de lo cual un jefe de Gobierno ya se ha hecho portavoz en el curso de una humillante visita al ex primer ministro sudafricano, Sr. Verwoerd. Hacemos un llamamiento a esos Estados para que den prueba de valor y de determinación a fin de salvaguardar su independencia y para que tengan confianza en la comunidad internacional y en los Estados hermanos de Africa. No es desde luego convirtiéndose en bantustanes simulados ni obrando disfrazados de bantustanes como ellos ayudarán a la victoria de la causa africana y a la realización de las legítimas aspiraciones de sus pueblos.

118. La actualidad colonial ha puesto recientemente en el primer plano de las preocupaciones mundiales a la Somalia Francesa, una de las últimas posesiones coloniales de Francia. Ese territorio, que ocupa una situación geográfica de una importancia estratégica evidente, tiene derecho a gozar de su independencia completa y sin restricciones al igual que todos los demás territorios coloniales. A los que creen apropiado recurrir ya a un chantaje contra la población de este pequeño país, a los que la amenazan con una independencia que llaman "a la guinea", hemos de decirles con mucho orgullo que deseamos a Somalia Francesa la independencia "a la guinea", pues es una independencia real, verdadera, que ha permitido a Guinea destruir todas las estructuras y estar a punto de liquidar todas las secuelas del colonialismo para permitir un desarrollo consecuente y armónico de la nación guinea dentro de una verdadera democracia nacional. Los africanos conscientes considerarán siempre la independencia "a la guinea" como una gran suerte que le toca a un pueblo que quiere liberarse totalmente y desarrollarse según sus propios métodos y en provecho propio.

119. En materia de descolonización de Africa estamos profundamente convencidos de que los Estados africanos, en la difícil fase que atraviesan, deben armarse de vigilancia y aplicar fielmente las decisiones de la Organización de la Unidad Africana, sin titubeos ni escapatorias. Sólo de esta manera aportaremos un apoyo sólido e inquebrantable a nuestros hermanos del Africa meridional y de otras partes para liberarlos de la opresión y de la explotación de que son víctimas.

120. El Gobierno de la República de Guinea fue uno de los primeros en expresar públicamente su gran admiración y su apoyo sin reservas a nuestro Secretario General U Thant. Esto dará una idea de lo mucho que lamentamos su decisión de no solicitar la renovación de su mandato. Sin embargo, como ya tuve oportunidad de decirlo al principio de esta declaración, compartimos las razones que invoca U Thant. Estimamos que en vez de reafirmar su con-

fianza en U Thant y de reiterar los llamamientos que le dirigen para que continúe al frente de su puesto, los Estados Miembros deben mostrar un poco más de justicia para con él y respetar un poco más su conciencia aduciéndole razones y dándole los medios para que permanezca en su cargo. Creemos que hay Estados, particularmente ciertas grandes Potencias, que disponen de estos medios. A ellas les decimos: proporcionen estos medios a U Thant y denle esas razones sin ambages, y estamos seguros de que el Secretario General permanecerá en su puesto. Si, por desgracia, esas grandes Potencias no dan pruebas verdaderas de su voluntad de conseguir que el Secretario General modifique su decisión, entonces pasaremos por una crisis mucho más grave y prolongada. En efecto, cualquiera que sea el elegido para suceder a U Thant, también será necesario darle razones que puedan garantizarle que podrá desempeñar sus altas funciones de Secretario General dentro de las

condiciones y con los medios de que parece haber carecido nuestro Secretario General en el último período de su mandato.

121. "Al mismo tiempo, creo que las diferencias ideológicas que han dividido al mundo empiezan a dar muestras de ir perdiendo filo, y me acerco al final de mi mandato con cierta confianza de que al cabo de años las Naciones Unidas demostrarán que son el medio por el que la humanidad ha de poder no sólo sobrevivir, sino realizar también una gran síntesis humana" [véase A/6301/Add.1, sec. X]. Así se expresa U Thant en la conclusión de la introducción a su Memoria Anual. Esta esperanza es también la del Gobierno de la República de Guinea, y mi delegación formula los votos más fervientes por que se realice en interés del género humano y en interés de las generaciones futuras.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.